



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

FASES FINALES DE TROFEO RECTOR

(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)

2018

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

BÁDMINTON

33



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: JBVD71ASSCC0TXX3XS2M3Y

Fecha Firma: 29/09/2017 14:14:05 Fecha copia: 25/10/2017 19:37:21

Firmado en Valladolid por: El Jefe de Servicio de Promoción Deportiva y Deporte de Alto Rendimiento : LUIS ALBERTO PUJADES HERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JBVD71ASSCC0TXX3XS2M3Y> para visualizar el documento original



BADMINTON

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en las Universidades de Castilla y León en el curso 2017-2018 en centros con sede en la Comunidad de Castilla y León, tanto en categoría masculina como femenina. Cada **equipo** estará compuesto por un máximo de 4 deportistas y un mínimo de 2, además de un entrenador responsable.

En esta competición en categoría masculina podrán participar equipos mixtos

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Los días 16 y 17 de marzo de 2018 en Salamanca.

3.- FASES DE LA COMPETICIÓN

Se jugará una **Fase Clasificatoria**, que tendrá lugar el viernes, 16 de marzo, y una **Fase Final**, que tendrá lugar el sábado, 17 de marzo

Fase clasificatoria

Se formarán grupos teniendo en cuenta la clasificación obtenida en la competición del año 2017. Dependiendo del número de Universidades participantes los grupos se conformarán de la siguiente manera:

Con 7 Universidades participantes:

Grupo I : 1º, 6º y 7º





Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º

Con 6 Universidades participantes:

Grupo I : 1º y 6º

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º

Con 5 Universidades participantes:

Grupo I :1º, 4º y 5º

Grupo II:2º y 3º

Con 4 Universidades participantes:

Grupo I : 1º y 4º

Grupo II: 2º y 3º

Fase Final

Los partidos clasificatorios de la Fase Final se jugarán según el siguiente procedimiento:

Con 7 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Puesto 7º : 3º Grupo I

Con 6 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º : 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º : 2º Grupo I, 2º Grupo 2º y 3º Grupo III

Con 5 participantes :





Puestos 1º y 2º : 1º Grupo I y 1º Grupo II

Puestos 3º y 4º : 2º Grupo I y 2º Grupo II

Puesto 5º : 3º Grupo I

Con 4 participantes:

Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II

Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II

5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Tanto en la Fase Clasificatoria como en la Fase Final puede haber grupos de tres equipos y grupos de dos equipos, dependiendo de la participación, y el sistema de competición será distinto en unos que en otros

Grupos de tres equipos

Se jugará en ellos por el sistema de liga a una sola vuelta

En la Fase de Clasificación el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: equipos mejor y peor clasificados en 2017

Segundo partido: equipo perdedor del primer partido contra el tercer equipo

Tercer partido: equipo ganador del primer partido contra el tercer equipo

En la Fase Final el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: equipo del Grupo I contra equipo del Grupo III

Segundo partido: equipo del Grupo II contra perdedor del primer partido

Tercer partido: equipo del Grupo II contra ganador del primer partido

Puntuación: Se dará dos puntos al equipo ganador y un punto al equipo perdedor





Resolución de empates: Si al terminar la competición del grupo se encontrasen empatados a puntos dos o los tres equipos, los criterios de desempate serán los siguientes, y por el orden que se refleja:

- 1º.- Resultado en el enfrentamiento directo (en los empates entre dos equipos)
- 2º.- Diferencia entre juegos totales a favor y juegos totales en contra
- 3º.- Diferencia entre puntos totales a favor y puntos totales en contra
- 4º.- Cociente entre juegos totales a favor y juegos totales en contra
- 5º.- Cociente entre puntos totales a favor y puntos totales en contra

Grupos de dos equipos

Se disputará un enfrentamiento directo entre los dos equipos del grupo

6.- REGLAS TÉCNICAS

- 6.1.- Todos los deportistas inscritos de un equipo deberán disputar, al menos, un partido de cada encuentro.
- 6.2.- Las reglas de juego serán las establecidas por la Federación Española de Bádminton y que rigen en todas las competiciones oficiales, tanto a nivel nacional como a nivel regional.
- 6.3.- Todos los partidos se disputarán con volante oficial. La marca, modelo y velocidad será determinada por la Federación de Bádminton de Castilla y León.
- 6.4.- Obligatoriamente se jugará con vestimenta deportiva (camiseta o polo, pantalón corto y calzado deportivo).
- 6.5.- Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 juegos a 21 puntos cada juego (habrá que ganar al menos por dos puntos de diferencia).
- 6.6.- En cada confrontación se jugarán dos partidos individuales y uno de dobles, resultando ganador del encuentro el equipo que consiga, al menos, dos victorias, siendo obligatorio, en todo caso, jugar los tres partidos
- 6.7.- Los dos partidos individuales serán jugados por dos deportistas distintos





5.-.ARBITRAJES

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros con licencia federativa correspondiente o por los propios jugadores, debiendo designar la Federación un Juez Árbitro, un Juez de Mesa y un Juez de Pista. Las decisiones técnicas del Juez Árbitro serán inapelables

6.-.COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación, debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición

7.-.DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

7.1. Individual

D.N.I. o pasaporte individual para los/as participantes españoles/as y **N.I.E, tarjeta de residente o pasaporte individual** para los/as participantes extranjeros/as.

Impreso de incidencias (AnexoII)

7.2. Colectiva

Formulario de inscripción, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (AnexoI).





Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 12 de marzo de 2018.

8.- CONVOCATORIA DE CAMPEONATO

Cuando la participación sea inferior a tres Universidades la Dirección General de Deportes podrá comunicar a los Servicios de Deportes de las Universidades de Castilla y León la desconvocatoria y no celebración de la competición.

9.- PREMIOS

Recibirán un trofeo los equipos (masculino y femenino) clasificados en el primer lugar.

10.- ADICIONAL

10.1 Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite a la normativa de la federación de Bádminton de Castilla y León y a las reglas de juego de la Federación Española de Bádminton.

10.2 Las Universidades garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus atletas, entrenadores y delegados.

Valladolid, 30 de agosto de 2017





**ANEXO I
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
FASES FINALES DE TROFEO RECTOR 2018
(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)
BÁDMINTON**

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:			
Cargo:			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico

Integrantes del equipo:

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI Pasaporte	Centro Académico
MASCULINO					
1					
2					
3					
4					
Entrenador/a o Delegado/A					
FEMENINO					
1					
2					
3					
4					
Entrenador/a o Delegado/a					

En _____ a _____ de de 2018

Fdo.:

Cargo:

DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2018





ANEXO II

IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña.----- con D.N.I./pasaporte/tarjeta de residente nº-
-----, participante en-----

y con domicilio en la calle-----nº----Piso----Letra-----, con número
de teléfono de contacto-----,

AUTORIZO a ser fotografiado durante el desarrollo de la competición y a que las fotografías
puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo las siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la
competición:

- Alergias:
- Afecciones crónicas:
- Otros:

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a su dieta alimenticia
celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc)

COMUNICO , atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar
asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la
entidad sanitaria en la localidad de competición será:

NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En -----,a -----de -----de-----

